



# REGLAMENTO DE ACCESO A LA LITOTECA NACIONAL





## **Introducción**

El presente documento tiene la finalidad de proporcionar a los usuarios el reglamento a cumplir en la Litoteca, para sus dos sedes.

## **Ubicación de instalaciones**

La atención de servicios de la Litoteca, se dará en las siguientes ubicaciones:

Hidalgo	Distrito de Educación, Salud, Ciencia Tecnología e Innovación ( <b>DESCTI</b> ), Blvd. Sta. Catarina s/n, Col. Santiago Tlapacoya, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo., C.P. 42110.
Yucatán	Parque Científico y Tecnológico de Yucatán ( <b>PCTY</b> ), Carretera Sierra Papacal Chuburna Puerto, Km 5, CP 97302 Sierra Papacal, Yucatán

## **Horario**

Las actividades de la Litoteca en sus dos sedes son diurnas, por lo que los Clientes deberán ajustarse a ello para llevar a cabo los servicios requeridos, en los siguientes horarios: lunes a viernes 09:00-14:00 horas y 16:00-18:00 horas.

## **Ingreso a Instalaciones**

Todo ingreso a las instalaciones de la Litoteca se realizará únicamente si cuentan con previa cita autorizada por la Secretaría de Energía (SENER) solicitada a la cuenta de correo [litotecanacional@energia.gob.mx](mailto:litotecanacional@energia.gob.mx) así como con el pago de aprovechamientos correspondiente.





Una vez que tenga la confirmación de cita, y en caso de que no se presente ningún especialista a esta en los dos primeros días, se procederá a la cancelación de la visita sin reembolso y tendrá que hacer el trámite correspondiente para una nueva visita.

El cupo máximo permitido por cada visita es de ocho personas. En caso de que requiera hacer cambio de personal para la visita, este deberá ser solicitado y notificado a la cuenta de correo [litotecanacional@energia.gob.mx](mailto:litotecanacional@energia.gob.mx)

Para el acceso a instalaciones a las Litoteca, se deberá presentar credencial con fotografía que lo identifique como; trabajador de la empresa, académico o estudiante según corresponda. La cual deberá estar vigente y emitida por la misma, tendrá que portarla todo el tiempo que permanezca dentro de las instalaciones, asimismo deberá usar camisa de algodón preferentemente con el logo de la compañía o escuela, botas de seguridad, y cumplir con los protocolos de seguridad.

## Restricciones

Durante la estadía en las instalaciones de la Litoteca, no se permitirá el uso de celulares ni cámaras fotográficas.

El usuario solo podrá desarrollar sus actividades en el área asignada por la SENER y por ningún motivo podrá acceder a las áreas destinadas al resguardo de muestras o áreas restringidas.

## Contacto

Cualquier duda o comentario sobre la Operación de la Litoteca favor de remitirla a la cuenta de correo [litotecanacional@energia.gob.mx](mailto:litotecanacional@energia.gob.mx)

